

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

122º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 17 de Abril de 2008 y siendo las 15:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaus Strick y Alberto Lermenda Saez. . Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 119**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- CUENTA PÚBLICA 2007**
- 7.- VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria N° 119 de fecha 20 MAR 2008, la es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta del Club de Adultos Mayores Nueva Esperanza de Canteras de fecha 19 de Marzo de 2008 mediante la cual se solicita Subvención Municipal Extraordinaria para la Construcción de Bodega anexa a su Sede Social.

b.2) Carta de la Sra. Isabel Neira Cuevas presidenta de la Villa Nuevo Amanecer de fecha 14 ABR 2008 quien en nombre de los habitantes de la Villa Nuevo Amanecer, expone y solicita:

Desde hace algún tiempo que mantenemos una deuda con la Empresa ESSBIO valor que asciende a \$ 1.374.709.-, considerando que somos familias de escasos recursos nos dificulta enormemente reunir el dinero para cancelar mensualmente, además que tenemos problemas de abastecimiento de agua potable.

De acuerdo a lo anterior, solicito a Ud. tenga a bien ver la posibilidad de otorgarnos un aporte municipal, para poder cancelar dicho valor a la empresa ESSBIO.

Terminada la lectura el Sr. Alcalde da tratamiento de inmediato a esta materia indicando que Essbio hace tres años atrás, instaló una planta presurizadora y la población se comprometio hacer algunos trabajos, los cuales no hizo, tuvimos una reunión con el agente zonal, hace un tiempo atrás, porque les iban a cortar el agua, firmaron un convenio para cancelar lo adeudado, el problema mayor que tiene la poblacion entre otras cosas es que hay gente que sencillamente no quiere pagar, hay un vecino que no ha pagado nunca, independiente que como ellos no tienen medidores individuales, si le cortan el agua, se la van a cortar a todos. Entonces la consulta y la idea mia, ellos no van a cancelar la deuda y el viernes les iban a cortar el agua, yo me

reuní con ellos, me reuní con el jefe zonal y no les cortaron el agua, entonces la idea es que el Concejo pueda acordar algo que creo que es conveniente para solucionar el problema. Esso se había comprometido hacer un trabajo ahora en marzo y la comunidad iba hacer un aporte en trabajo, pero no se hizo y la idea es cooperarle con la mitad de la deuda, ¿que opina el Concejo?, la idea mia es aportarle \$700.000, para que se gestione una solución definitiva, esto seria a través de subvención u otro mecanismo, ellos van a colocar un aporte, la deuda en estos momentos es más de 1.300.000.-

Analizado el tema el Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar al Sr. Alcalde para gestionar los recursos, para aportar \$ 800.000.- (Ochocientos mil pesos) a la Comunidad Habitacional Nuevo Amanecer.

ACUERDO N° 414/2008

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) El forraje está llegando un poco desordenado, pero ya se han entregado aproximadamente 200.000 kilos, en algunos lugares como Tinajón, Río Pardo, Villa Alegre, Casa de Tablas, La Hoyada y Los Naranjos. Proporcionalmente Quilleco es una de las comunas más favorecidas en forraje y la gente al parecer está quedando bastante contenta, hay pocas personas que están rechazadas, porque no cumplieron con los requisitos.

b) Respecto a los vehículos que había dicho que iba a sacar a remate, la verdad de las cosas, que estuvimos viendo y los vehículos prácticamente saldrían por nada, entonces que es lo que hay, hay una solicitud de bomberos que nosotros consideremos y les entreguemos el jeep y una camioneta, una para Quilleco y el otro para Canteras.

Este jeep que tenemos está consumiendo 1 litro de bencina por kilómetro y tiene varias cosas mas, se los expliqué y me dijeron que para ellos era más fácil conseguir plata para arreglar el vehículo y como la ley me permite dar en comodato bienes muebles hasta por cuatro años, me gustaría dar en comodato a bomberos de Canteras y Quilleco, porque creo que se les va a sacar mucho mas provecho que retamarlos.

c) Por iniciativa de Alcaldes de la región del Bío Bío, se citó a una reunión, donde fueron representadas 18 comunas, la cual fue presidida por don Rolando Tirapegui y Ramón Riosco Guajardo, los dos como representantes del directorio de la Asociación Regional de Municipalidades, el objetivo de dicha reunión, fue tratar el tema de previsión social de Alcaldes, ya que estos al asumir sus funciones abandonan sus actividades privadas, dedicándose al servicio público de su mandato y al momento de retirarse de la actividad política quedan prácticamente en una indefensión económica, sin derecho a indemnizaciones y a otros beneficios que se consignan por su condición de funcionario público, representante de la comunidad o en última instancia lograr beneficio que gozan otro funcionarios de similares labores en el aparato estatal.

En este primer encuentro se vertieron las principales inquietudes, las cuales se pueden resumir como sigue:

- Sensibilizar a las autoridades competentes de gobierno, como Asemuch acerca de la problemática,
- Generar en el mundo municipal un proyecto de ley a objeto de socializarlo con los capítulos regionales y de ahí con la Asociación Chilena de Municipalidades, para su negociación con el Gobierno.
- Eliminar el no pago del mes de octubre por elecciones.
- Cancelación de una indemnización por años de servicio.
- Incorporar al debate el tema de la jubilación.
- Incorporar la reivindicación de todos los Concejales, después de tres años en el periodo tener derecho a indemnización

Lo que se esta pidiendo en realidad es que cuando se vaya un Concejal o un Alcalde tenga derecho a una indemnización por los años que estuvo ejerciendo, con un tope, para esto se va a tener una reunión con algunos Senadores y el Ministro.

4.- INFORME DE COMISIÓN

Concejal Sr. González, señala: la Comisión de Obras está mandatada para hacer un reglamento, han avanzado un poco, pero no están en condiciones de entregarlo, pero lo haran la próxima reunión.

Concejal Sr. Espinoza, manifiesta: la Comisión de Administración y Finanzas también está mandatada para ver el tema de la basura de El Hualle, pero no hemos tenido respuestas a las consultas que hicimos referente al tema.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- Sr. Alcalde de inmediato solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal por aumento en partidas de Ingresos y gastos que se indican:

FUENTES	\$ 4.276.012.-
----------------	-----------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
05-03-002-001	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS SUBDERE	2.000.000.-
08-02-008	OTROS INGRESOS - INTERESES	150.000.-
08-99-001	REINTEGROS	100.000.-
13-03-002	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - SUBDERE	2.026.012.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		4.276.012.-

USOS	\$ 4.276.012.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
21-02-005	GASTO EN PERSONAL CONTRATA- AGUINALDO Y BONOS	550.000.-
21- 03-999	GASTOS EN PERSONAL OTRAS REMUNERACIONES	11.000.-
22-06-002	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	1.315.012.-
31-01-002	INICIATIVAS DE INVERSIÓN - CONSULTORIAS	2.400.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		4.276.012.-

ANALIZADAS TODAS LAS PARTIDAS, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
05-03-002-001	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS SUBDERE	2.000.000.-
08-02-008	OTROS INGRESOS - INTERESES	150.000.-
08-99-001	REINTEGROS	100.000.-
13-03-002	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - SUBDERE	2.026.012.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		4.276.012.-
21-02-005	GASTO EN PERSONAL CONTRATA- AGUINALDO Y BONOS	550.000.-
21- 03-999	GASTOS EN PERSONAL OTRAS REMUNERACIONES	11.000.-
22-06-002	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	1.315.012.-
31-01-002	INICIATIVAS DE INVERSIÓN - CONSULTORIAS	2.400.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		4.276.012.-

ACUERDO N° 415/2008

5.2.- El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2008 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento y disminución de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

					M\$		
SUBITIT	ITEM	ASIGNAC	S ASIGN	SS ASIGN	DENOMINACION	AUMENTOS	DISMINUC.
					INGRESOS		
05	03	003	001		Escolaridad		682.404
			002		Internados		47.128
			003		ruralidad		115.777
			001	001	Escolaridad	682.404	
			002	002	Internados	47.128	
			003	003	ruralidad	115.777	
05	03	004	001		Integración		68.578
			002		Bono proporc. Ley 19410		36.522
			003		Bonificación ley 19464		13.178
			004		Bono Profesores Encargados		6.145
			005		UMP complementaria		2.024
			006		Mayor Imponibilidad		1.120
			007		Bono Reconoc. Título		13.495
			008		Asign. Desempeño Difícil		0
			009		Excelencia Académica		0
			010		Subvención Pro Retención		0
			011		Chile Califica		0
			012		Reforzamiento Educativo		0
			013		Subvención Mantenimiento		18.552
05	03	003	002	001	Integración	68.578	
			002	002	Bono proporc. Ley 19410	36.522	
			003	003	Bonificación ley 19464	13.178	
			004	004	Bono Profesores Encargados	6.145	
			005	005	UMP complementaria	2.024	
			006	006	Mayor Imponibilidad	1.120	
			007	007	Bono Reconoc. Título	13.495	
			008	008	Asign. Desempeño Difícil	5.000	
			009	009	Excelencia Académica	0	
			010	010	Subvención Pro Retención	0	
			011	011	Chile Califica	0	
			012	012	Reforzamiento Educativo	0	
			013	013	Subvención Mantenimiento	13.288	
			014	014	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	55.050	
			999	999	Otros Aportes Afectados	99	
TOTAL INGRESOS					M\$	1.060.099	1.004.923

					M\$		
SUBTTT	ITEM	ASIGNAC	S ASIGN	SS ASIGN	DENOMINACION	AUMENTOS	DISMINUC.
					GASTOS		
					GASTO EN PERSONAL		
21	01	001	028	001	Asign. Desempeño Difícil	4.500	
	02	001	027	004	Asign. Desempeño Difícil		0
	02	001	999	001	Asign. Desempeño Difícil	500	
	03	001	002		Honorarios a suma alzada	5.050	
					BIENES Y SERVICIOS DE CONS		
22	04	001	002		Mat de Oficina - Programa de Gestión	3.000	
	04	007			Materiales y útiles de aseo		544
	06	001			Mant y Reparaciones Edificios		4.330
	07				Publicidad y Difusión		
		999			Otros (letreros, pendones, telones, etc.)	3.000	
	11	002	002		Cursos de Capacitación	18.000	
29	05	002			Máq y Equipos Ofic. - Prog. Gestión	3.000	
	06	001	002		Eq Comput. Periféricos - Prog. Gestión	9000	
	07	001			Programas Computac. - Prog. Gestión	14.000	
					TOTAL GASTOS	M\$	
						60.050	4.874

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 416/2008

6.- CUENTA PÚBLICA 2007

El Sr. Rioseco Alcalde de la comuna de Quilleco procede a entregar a cada Concejal un documento el cual contempla la Cuenta de su Gestión Administrativa año 2007.-

En lo principal hace alusión que la Municipalidad de Quilleco, al igual que todas las Municipalidades del país, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

El Alcalde como máxima autoridad le corresponde la dirección y administración superior de la Municipalidad y la supervigilancia de su funcionamiento y de acuerdo a la ley debe dar cuenta de su gestión anualmente.

Como una forma de enriquecer la cuenta pública año 2007, se ha estructurado el documento que se acaba de entregar a cada Concejal de la siguiente forma: en la primera parte de él se muestra gráficamente los principales aspectos del Presupuesto Ejecutado año 2007, posteriormente se informa una serie de materias anexas, las cuales aparecen en el siguiente orden:

- ANEXO N° 1 : INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL
- ANEXO N° 2 : INFORME SOBRE PATRIMONIO MUNICIPAL
- ANEXO N° 3 : INFORME ÁREA SALUD
- ANEXO N° 4 : INFORME ÁREA EDUCACIÓN
- ANEXO N° 5 : INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- ANEXO N° 6 : INFORME SECPLAN
- ANEXO N° 7 : INFORME DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- ANEXO N° 8 : INFORME CONTROL MUNICIPAL
- ANEXO N° 9 : INFORME DEL SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL EN COMUNIDADES POBRES
- ANEXO N° 10 : INFORME JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- ANEXO N° 11 : INFORME BIBLIOTECA MUNICIPAL
- ANEXO N° 12 : CONVENIOS CELEBRADOS

En relación al Presupuesto Ejecutado el año 2007 se destaca los siguientes aspectos:

a) Ingresos

INGRESOS	M\$	PORCENTAJE
FONDO COMÚN MUNICIPAL	682.229	60,6%
SALDO INICIAL NETO DE CAJA	152.441	13,5%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	79.005	7,0%
PATENTES MUNICIPALES	68.998	6,1%
PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL	67.279	6,0%
PERMISO DE CIRCULACIÓN	38.164	3,4%
OTROS INGRESOS	29.418	2,6%
DERECHOS MUNICIPALES	8.677	0,8%
FONDOS DE TERCEROS	320	0,028%
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	114	0,010%
FLUCTUACIÓN DEUDORES	-234	-0,021%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO AÑO 2007	1.126.411	100%

b) Gastos

GASTOS	M\$	PORCENTAJE
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	440.875	39,1%
GASTOS EN PERSONAL	218.109	19,4%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	206.039	18,3%
SALDO FINAL DE CAJA	122.354	10,9%
INVERSIÓN REAL	96.126	8,5%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41.886	3,7%
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	950	0,1%
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	102	0,0%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO AÑO 2007	1.126.441	100%

c) Inversión

INVERSIÓN REAL	M\$	PORCENTAJE
INVERSIÓN REGIONAL	83.695	87,1%
ESTUDIO PARA INVERSIONES	6.996	7,3%
INVERSIÓN EN INFORMÁTICA	3.767	3,9%
REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	1.668	1,7%
VEHÍCULOS	0	0,0%
TERRENOS Y EDIFICIOS	0	0,0%
TOTAL INVERSIÓN REAL	96.126	100%

d) Transferencias

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$	PORCENTAJE
SALUD	145.000	32,9%
EDUCACIÓN	139.000	31,5%
PROGRAMAS SOCIALES	30.309	6,9%
DIETA CONCEJALES	29.427	6,7%
OTRAS ORGANIZACIONES Y PRODESAL	26.845	6,1%
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	23.854	5,4%
ASISTENCIA SOCIAL	17.209	3,9%
SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	9.871	2,2%
PROGRAMAS CULTURALES	5.415	1,2%
VOLUNTARIADO	4.000	0,9%
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL	3.233	0,7%
A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	3.000	0,7%
PROGRAMAS DEPORTIVOS	2.160	0,5%
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES	1.397	0,3%
REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	155	0,0%
FONDOS DE EMERGENCIA	0	0,00%
TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES	440.875	100%

e) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	PORCENTAJE
CONSUMO ALUMBRADO PÚBLICO	57.655	27,98%
CONSUMOS BÁSICOS	37.832	18,36%
SERVICIOS GENERALES	36.297	17,62%
CONVENIO MANTENCIÓN PARQUES Y JARDINES	27.766	13,48%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	16.398	7,96%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.249	4,49%
GASTOS EN COMPUTACIÓN	7.221	3,50%
CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	3.922	1,90%
CONSUMO DE AGUA	3.724	1,81%
MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTES	3.242	1,57%
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.733	1,33%
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	206.039	100%

7.- VARIOS

a) **Sr. Bartholomaus**, es habitual acá en Quilleco, que la gente haga dedo, se usa mucho, pero esto va dirigido mas bien a lo irregular que está el transporte de pasajeros, a mi la verdad de las cosas que casi siempre viajo temprano, cuando voy a Los Ángeles y llevo mucha gente.

El transporte de pasajeros que hay, primero que nada, no dan cumplimiento al horario, hay gente, un 10 ó 5% que viaja, que viven en Quilleco y Canteras y que trabajan en Los Ángeles y ellos tienen, por ejemplo, que tomar un bus a las 08:30 horas, para llegar a las 09:00 horas y la respuesta de los choferes, dicen que tomen el bus antes, cuando ese bus debería haber salido a las 08.30 horas, está saliendo a las 09:00, entonces yo no se si hay otra empresa que también está transportando gente desde Quilleco, pero últimamente ha sido muy irregular, porque me he encontrado en tres oportunidades con gente que se ha quejado, me dicen usted como es Concejal haga algo.

Sr. Alcalde, es efectivo lo que dice don Eduardo, en muchas partes se está abusando de esto, primero que nada, porque se ha transformado en un monopolio y no solo aquí, sino que en la región, en el país y en la región del Bío Bío, en donde se han dado más cartones de recorridos a otras empresas y por ejemplo estuve en una reunión en Villa Mercedes, hace unos días atrás y es un reclamo permanente, la directiva reconoce y que la gran parte de la culpa es de ellos y explico porque, primero que nada ellos tienen claro la forma de mejorar esto, es a través de la competencia y cuando hay una sola empresa no hay competencia, por eso hacen lo que quieren y me refiero a la empresa RR y cuando ha llegado otra empresa, le bajan los precios a los pasajes y la gente a la empresa que ellos traen la dejan sola, la empresa se va y le vuelven a subir los pasajes y los que hacen recorrido por Villa Mercedes, la gente sale tomar locomoción afuera, entonces casi no es rentable para ningún bus hacer el recorrido por dentro, porque la mayoría sale a la carretera, porque les sale mas barato.

Nosotros colocamos un reloj control para los buses, entonces cuando uno de los buses se atrasara o se adelantara o no cumpliera con el horario, se le iba aplicar un multa que iba a ir en beneficio de la misma comunidad. El otro día me vinieron a reclamar por La Hoyada, porque no estaba yendo el bus para allá y

me pidieron la posibilidad en último caso que le cortara los recorridos, les dije ningún problema, pero ellos se dieron cuenta que iban a quedar sin recorrido.

Me comprometí con la gente de Villa Mercedes a tratar de hacer gestiones para que llegara otra empresa y llamé a don Guillermo, dejándoles clarísimo que yo como Alcalde, no puedo traer otra empresa y ellos fueron hablar con el señor de Ibaper y él hizo sentir su malestar, les dijo que lo habían dejado solo, lo que ocurre siempre, lo que ocurrió en Cañicura, que había un solo empresario tiempo atrás y llegó otra empresa y nadie viajó con él porque el empresario bajó los pasajes, se retiró la otra empresa y volvió a subir los pasajes. La San Lorencito hizo gestiones y va a traer a otro empresario.

Sr. Bartholomaus, consulta si el tema de los pasajes se puede regular.

Sr. Alcalde, señala que lamentablemente no se puede, lo que único que controla los pasajes es la competencia.

Sr. Bartholomaus, y lo otro raro es que si sacan los pasajes en la oficina piden \$500 y si la toman en el camino piden \$700.

Sr. Alcalde, lo que sugerí en Villa Mercedes, me comprometí de ver la posibilidad de cooperarles con recursos para que hagan publicidad, ya que si no les resulta con este señor de Ibaper, que llamen a través de los diarios, de la prensa, radios o que hablen con otros empresarios. Ustedes están de acuerdo? esto es para la junta de vecinos.

Sr. Espinoza, si de todas maneras, pero el tema del control, no tiene nada que ver que sea una sola empresa, si Carabineros tuvo el reloj, después la Junta de Vecinos, pero que cumplan los horarios, el problema a lo mejor no es tanto que no hayan tantas empresa, simplemente que los horarios que están establecidos se cumplan, porque no se están cumpliendo.

Sr. Alcalde, es que la Junta de Vecinos lo empezó a manejar ellos, entonces lo que tenemos que hacer es entregárselo a Carabineros.

Sr. Espinoza, si porque ese era el acuerdo que había.

Sr. Alcalde, manifiesta que se tendría que mandar el reloj a Carabineros.

Sr. Espinoza, lo que le corresponde al sistema en este momento controlar lo que existe. Porque ellos tienen un recorrido y horario establecido y tienen que cumplirlo si o si.

Sr. Lermenda, las empresas hacen valer los horarios, dependiendo de la demanda de pasajeros que tengan, porque se vio cuando se estuvo haciendo las gestiones para la empresa línea verde, la otra empresa tenía copado todos los horarios, tenían 21 salidas en la mañana y resulta que en vez de salir un bus 10 veces en la mañana, salía 4 ó 5 veces, ya que salían dependiendo de la demanda de pasajeros que había, entonces me preocupa.

Sr. Alcalde, eso es solucionable ya que si no hacen un recorrido se le puede quitar.

Sr. Lermenda, a eso quería llegar, porque si está establecido un recorrido tienen que hacerlo, porque de lo contrario, quitarle los recorridos.

Sr. Alcalde, si eso no es problema, nosotros lo estamos haciendo y están habiendo cada vez menos y mientras tanto le vamos a pedir el reloj a la Junta de Vecinos y se lo vamos a entregar a Carabineros y lo otro queda pendiente.

b) Sr. Lermenda, lo otro que a parte de lo que pasa respecto a Villa Mercedes, en Canteras, la empresa RR desde Canteras a Los Ángeles, tienen sus pasajes al mismo precio de los buses que vienen de Huépil, Yungay, Polcura y de Villa Mercedes las cosas cambian, porque no nos olvidemos que en Antuco también los RR atomizó los buses ERS de don Emilio Rolack, era casi el dueño de todos los recorridos que iban hacia Antuco, entonces mandan ellos todo el transporte.

Sr. Alcalde, y cual es la solución, otra empresa.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:35 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 02 de Mayo de 2008, a las 15:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL